

RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL” DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL PROCESO DE PROVISIÓN DE CINCO PUESTOS DE ENCARGADO/A DE EQUIPO DE PERSONAL DE OFICIO ESTE CENTRO ASISTENCIAL PARA SU COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

Finalizado el plazo de reclamación previsto en la Resolución de 22 de agosto de 2024 de la Dirección Gerencia, por la que se publica la puntuación provisional obtenida a través de valoración de méritos y entrevista personal el día 13 de agosto de 2024, del proceso selectivo de cinco puestos de Encargado/a de Equipo de Personal de Oficio para su cobertura mediante libre designación, convocado por Resolución de fecha 8 de mayo de 2024, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la puntuación total definitiva obtenida en el proceso de selección.

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL	PUESTO AL QUE OPTA
HERAS MARTÍN	JUAN	***3185**	50,00	2,25	26	78,25	ENCARGADO DE EQUIPO FONTANERO
MARTÍNEZ LÓPEZ	PABLO	***5601**	50,00	0,00	24	74,00	ENCARGADO DE EQUIPO CARPINTERO
RODRÍGUEZ MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	***9749**	43,48	2,10	26	71,58	ENCARGADO DE EQUIPO MECÁNICO
ROMÁN RUÍZ	JORGE JUAN	***2980**	28,82	0,00	26	54,82	ENCARGADO DE EQUIPO ALBAÑIL
SÁNCHEZ NUÑO	FRANCISCO JAVIER	***6677**	50,00	2,15	24	76,15	ENCARGADO DE EQUIPO CALEFACTOR

SEGUNDO: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DEL SERMAS
P.D. (Resolución de 12-06-2018) B.O.C.M. 19-06-2018
EL DIRECTOR GERENTE
P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

